



Nuestro mayor  
sueño  
es ayudarte a  
cumplir los tuyos.

Código AV-02 · Versión 01 · Fecha de última revisión: 2026-09-25

## AVISO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### PROCESO DE POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DE DELEGADOS 2027 - 2028

Ley 1581 de 2012 y Decreto 1074 de 2015

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana, COMUNION, NIT 900.068.438-1, con domicilio principal en la Calle 33AA 82A-112, barrio La Castellana, de la ciudad de Medellín, Antioquia, actúa como responsable del tratamiento de los datos personales de sus asociadas y asociados en el marco del proceso de postulación y elección de delegados a las Asambleas Generales XXII y XXIII, correspondientes a los períodos 2027 y 2028.

El presente aviso es específico de este proceso electoral y complementa, sin sustituir, la Política de Tratamiento de Datos Personales PL-01 y el Aviso de Privacidad AV-01 de la Cooperativa, publicados en la página web institucional.

#### 1. Finalidad del tratamiento

Los datos personales se tratan con las siguientes finalidades, todas propias del proceso electoral y del ejercicio de los derechos de participación democrática previstos en el Estatuto:

- Verificar la condición de asociado hábil o inhábil y publicar el listado correspondiente, para conocimiento de los afectados y para el ejercicio del derecho de reclamación.
- Recibir, tramitar y resolver las postulaciones de candidatos y las reclamaciones que se presenten.
- Habilitar la votación electrónica y realizar el escrutinio y la declaratoria de los delegados elegidos.
- Comunicar a las asociadas y los asociados las etapas, los plazos y los resultados del proceso.
- Conservar los soportes del proceso electoral y atender los requerimientos de los organismos de control y de vigilancia.

#### 2. Datos que se publican y datos que no se publican

En aplicación del principio de finalidad y del deber de seguridad, y conforme al artículo 20 del Reglamento de Postulación y Elección de Delegados, la publicación se limita a lo estrictamente necesario:

| Se publica                                   | No se publica                                          |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Nombre de la asociada o del asociado         | Número completo del documento de identidad             |
| Número de documento parcialmente enmascarado | Dirección de residencia, correo electrónico y teléfono |
| Zona electoral asignada                      | Valor de los aportes y saldos de las obligaciones      |
| Condición de hábil o inhábil                 | Causal individual de inhabilidad                       |

La causal de inhabilidad se informa de manera individual y reservada al titular que la solicite o que presente reclamación. La hoja de vida y la fotografía de las personas candidatas se divulgan únicamente con su autorización expresa, otorgada al momento de la postulación.

### 3. Encargado del tratamiento

La votación se realiza a través de una entidad especializada en tecnología electoral, en los términos del artículo 14 del Reglamento. Con esa entidad se suscribe un contrato de transmisión de datos personales, en los términos del numeral 21 de la Política PL-01, en el que se precisan las finalidades autorizadas, las medidas de seguridad, el deber de confidencialidad y la prohibición de destinar los datos a fines distintos del proceso electoral.

### 4. Derechos del titular

Como titular de sus datos personales, usted puede en cualquier momento conocer, actualizar y rectificar sus datos; solicitar prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso que se ha dado a sus datos; y revocar la autorización o solicitar la supresión de sus datos cuando no exista un deber legal o contractual que lo impida.

También puede presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o de reclamo ante la Cooperativa.

### 5. Canales para ejercer sus derechos

La Cooperativa designó un Oficial de Protección de Datos, ante quien se tramitan las peticiones, consultas y reclamos en materia de protección de datos personales, por los siguientes canales:

| Canal                  | Dirección                                                     |
|------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Correo electrónico     | info@coomunion.com                                            |
| Sede de la Cooperativa | Calle 33AA 82A-112, barrio La Castellana, Medellín, Antioquia |
| Teléfono               | 300 912 19 67                                                 |

La Cooperativa resuelve las consultas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recibo, prorrogables por cinco (5) días hábiles más, y los reclamos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, prorrogables por ocho (8) días hábiles más, informando en ambos casos los motivos de la demora y la nueva fecha de respuesta, en los términos de los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012.

### 6. Conservación

Los soportes del proceso electoral se conservan por el término previsto en el artículo 21 del Reglamento y quedan bajo la custodia de la Junta de Vigilancia, para el ejercicio de sus funciones de control social.

### 7. Política de tratamiento de datos

La Política de Tratamiento de Datos Personales PL-01 y el Aviso de Privacidad AV-01 de la Cooperativa se consultan en [www.coomunion.com](http://www.coomunion.com), en los enlaces Política de tratamiento de datos y Aviso de privacidad, y en la sede principal.

### 8. Elaboración y aprobación del documento

| Elaborado por | Revisado y aprobado por | Cargo | Fecha |
|---------------|-------------------------|-------|-------|
|---------------|-------------------------|-------|-------|



Nuestro mayor  
sueño  
es ayudarte a  
cumplir los tuyos.

|                  |                               |                                       |            |
|------------------|-------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Gerencia General | Mario Fernando Mera Rodríguez | Gerente General y Representante Legal | 2026-09-25 |
|------------------|-------------------------------|---------------------------------------|------------|

## 9. Histórico de documentos

| Fecha      | Versión | Descripción del cambio                                                                                                                                                 |
|------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2026-09-25 | 01      | Emisión inicial. Aviso específico del proceso de postulación y elección de delegados 2027 - 2028, complementario de la Política PL-01 y del Aviso de Privacidad AV-01. |

*Publicado el 25 de septiembre de 2026 en la página web institucional y en la sede de la Cooperativa, conforme al artículo 20 del Reglamento de Postulación y Elección de Delegados 2027 - 2028 y al Acuerdo N.º 006-JV-2026 de la Junta de Vigilancia.*